



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS LOMAS

Jr. Grau N° 374-Las Lomas - Piura

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0247-2017-MDLL

Las Lomas, 31 de julio de 2017

### Visto:

El Informe N° 0324 - 2017/MDLL/DISERTEC/RMCF/ING, del Jefe de la División de Servicios Técnicos, adjuntando el Expediente Técnico para su aprobación;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, reformada por la Ley N° 28607, en su artículo 194, establece que las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Acuerdo de Concejo N° 0056-2016-MDLL, del 30 de diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2017, de la Municipalidad Distrital de Las Lomas;

Que, mediante Informe N° 324-2017-MDLL/DISERTEC/RMCF/ING, el Jefe de la División de Servicios Técnicos, comunica que se ha elaborado el Expediente Técnico del Proyecto denominado: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en Las Lomas - Piura", elaborado por el consultor Arq. Rodolfo Quiñones Troya, por lo que solicita la aprobación respectiva, según resumen del proyecto:

Nombre del Proyecto	"Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en Las Lomas - Piura"
Código SNIP	363855
Monto de Expediente	S/. 105,000.00 (ciento cinco mil y 00/100 nuevos soles)
Evaluación del Expediente	S/. 10,000.00 (diez mil 00/00 nuevos soles)
Monto de ejecución de obra	S/. 3'930,439.96 (tres millones novecientos treinta mil cuatrocientos treinta y nueve y 96/100 nuevos soles)
Monto de la Supervisión y Liquidación de Obra (5%)	S/. 138,786.72 (ciento treinta y ocho mil setecientos ochenta y seis y 72/00 nuevos soles)
Monto total de ejecución de Obra (ejecución + supervisión y liquidación)	S/. 4'069,226.68 (cuatro millones sesenta y nueve mil doscientos veintiséis y 68/100 nuevos soles)
Monto de Inversión total del Proyecto	S/. 4'184,226.68 (cuatro millones ciento ochenta y cuatro mil doscientos veintiséis y 68/100 nuevos soles)
Precios Vigentes	mayo 2017
Plazo de Ejecución	150 (ciento cincuenta días calendarios)
Modalidad	Suma Alzada
Ejecución	Administración indirecta (contrata)

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20 inciso 6) a esta Alcaldía;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- Aprobar el Expediente Técnico denominado: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en Las Lomas - Piura", el mismo que se adjunta y forma parte de la presente resolución y contiene:**

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS LOMAS

Jr. Grau N° 374-Las Lomas - Piura

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0247-2017-MDLL

- Memoria Descriptiva
- Especificaciones Técnicas
- Levantamiento Topográfico
- Memoria de Calculo
- Estudio de Mecánica de Suelos
- Presupuesto
- Presupuesto Desagregado por Rubros
- Listado de Materiales e Insumos
- Cronograma Valorizado de Avance de Obra
- Cronograma de Desembolsos
- Análisis de Gastos Generales
- Formula Polinómica
- Análisis de Costos Unitarios
- Planilla de Metrados
- Medida de Mitigación de Impacto Ambiental
- Panel Fotográfico
- Planos
- Cotizaciones
- Anexos



**Artículo 2°.- Aprobar** el valor de la Inversión del Proyecto por un monto de S/. 4'184,226.68 (cuatro millones ciento ochenta y cuatro mil doscientos veintiséis y 68/00 nuevos soles).

**Artículo 3°.- Aprobar** el valor referencial de ejecución de obra por la suma de S/. 4'069,226.68 (cuatro millones sesenta y nueve mil doscientos veintiséis y 68/00 nuevos soles), incluye IGV y gastos generales, con precios vigentes al mes de mayo de 2017, con un plazo de ejecución de 150 días calendario, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta, sistema zuma alzada, dicho Expediente Técnico servirá para la busca de financiamiento para su ejecución.



**Artículo 4°.- Alcanzar** copia de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, División de Servicios Técnicos y áreas correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS LOMAS  
SANTOS MILTON NEIRA SIMBATI  
ALCALDE



"MUJERES Y HOMBRES MERECEMOS UN TRATO CON RESPETO Y DIGNIDAD"

